BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 51/2011 – NOTA ACLARATORIA Nº 01

Asunción, 18 de noviembre de 2011

Señores

PRESENTE

En atención a lo establecido en el punto 7.1 de la Sección I – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para el **"LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 51/11 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO INFORMATICO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY",** aprobada por Resolución N° 21, Acta N° 63 de fecha 13 de octubre de 2011 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

Consulta 1
No se especifica la duración o vigencia del contrato, así como tampoco la cantidad de horas solicitadas para cada ítem. Solo se menciona el monto mínimo y máximo (Gs. 350.000.000.- y 700.000.000.- respectivamente.

A. ¿Cuál es la cantidad de horas para cada ítem?
B. ¿Cuál es la vigencia del contrato (duración)?

Respuesta: A. La cantidad de horas destinadas a cada ítem del Lote 2, estarán dadas por la división entre el precio unitario cotizado por el oferente en cada ítem y el monto total mínimo o máximo establecido en el PBC. El BCP conforme a su mejor criterio y basado en estos precios unitarios distribuirá conforme a su mejor parecer la cantidad de horas no excediéndose del monto total máximo establecido.
B. La duración del contrato no puede exceder a 12 meses. (Esto equivale para los 3 lotes)

Consulta 2
El pliego menciona que el pago será por producto terminado. ¿Pueden indicarnos cuales son los productos, así como la duración en horas, estimada para cada uno de ellos?

Respuesta: Los productos serán acordados en cada caso con el oferente para ambos ítems pues responden a requerimientos relevados y a prioridades establecidas por el BCP. Tanto para mantenimiento como para nuevas aplicaciones, se determinará el alcance de un producto, por tanto las conformidades técnicas y del usuario que se extiendan por cada formulario corresponden a un producto finalizado objeto de facturación. Por tanto, los plazos no son fijos e incluso pueden realizarse productos paralelos conforme a la asignación del personal del oferente.

Consulta 3
¿Cuál es la fecha prevista para el inicio? ¿Así como la duración mínima y máxima estimada para el proyecto?

Respuesta: Se aclara que el plazo de inicio previsto posterior a la adjudicación y suscripción del contrato, en un lapso no mayor a 10 días luego de la firma del contrato.

Atentamente,

SILVIA PATRICIA NUÑEZ M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación